# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.475 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO VII




1902

## Domingo 3 de Agosto

## EL TIO ESTEBAN

Era el amo en el barrio de Toledo y reconocido como «guapo» de veras entre la manolería de Madrid. Alto y enjuto, pero con fuerzas hercúleas, y un corazón de oro para los sentimientos nobles y delicados, y de hierro para la lucha y los infortunios.

El tío Esteban capitaneaba á los bravos del barrio.

Todavía se conserva el callejón y está en pie la casa donde él vivió con su hija Carmen, que era, por la hermosura de su cara y de su alma, manjar incitante para golosos de todas clases y señora de vidas y haciendas.

Y poco que la cuidaba y que la mimaba su padre, el tío Esteban!

La chica había perdido á su madre cuando más falta la hacía.

Como que á la sazón iba á cumplir Carmencilla doce años.

Gracias á que el tío Esteban la acabó de criar á sus pechos, como él aseguraba, y á su gusto, no á sus mañas.

Porque el hombre había sido «una bala perdida», según varios autores.

Pero valiente y generoso, y un chiquillo con los débiles y un león con los altivos y poderosos de la tierra.

No extrañaba el maestro solador, que éste era el oficio que al tío Esteban proporcionaba muy buenos pesos, que hubiera rondadores por docenas para la chica: unos, al parecer, caballeros, y otros de más humilde alcurnia, según se adivinaba por sus vestidos.

Una buena mujer, ya bien entrada en años, cuidaba y aun servía casi á Carmencilla.

Y no por desconfianza que al tío Esteban mereciese su hija, que seguro vivía de las virtudes y de la altivez de ella.

Y la altivez de la mujer honrada llega á ser virtud que la convierte en invulnerable.

Pero no hay precaución prudente y discreta que huelgue, tratándose de moza hermosa, en esos centros de corrupción, expuesta á tantos peligros y sin vigilancia de madre.

Aquel Madrid, aun no pudiendo equipararse con éste, era ya centro de corrupción relativo.

Y más en aquel barrio apartado y cuando había pupilos en la corte.

Todavía se conserva el callejón y en él la casa que habitaron el tío Esteban, su hija y la dueña ó guardiana de Carmen.

Como bajamos por la calle de Toledo, y entrando después en la de la Arganzuela, que empieza en la anteriormente citada y termina en el Campillo del Mundo Nuevo, damos con el callejón del tío Esteban, que así le denominan todavía.

Allí está, en aquel callejón sin salida, la casa «á la malicia» según entonces se decía.

Allí se conserva la reja, abierta hasta poco más de dos pies del piso de la calle.

Y la puerta por donde entró en la casa el salteador de honras ajenas, y...

Gracias á que el tío Esteban contaba con muchos amigos.

Y así no faltó uno que le advirtiese del peligro que corría Carmencilla.

—El rondador es persona importante, apuntó el amigo del maestro solador.

—Eso ha de ser mentira, replicó descompuesto el tío Esteban en oyendo la advertencia. Conozco á mi hija, y sé que no podría engañarme.

—Yo no digo que ella sea cómplice, pero aviso del peligro, porque debo hacerlo.

—Y yo lo agradezco; pero lo dicho, hablando en plata, no soy hombre que oculte lo que siente.

—He sorprendido ya tres noches á esos... porque el galán nunca va solo; es personaje importante, y temerá tropezar con usted ó con cualquira de nosotros.

—¿Eh?

—De oídas nos conoce, y sabe hasta dónde llegamos; y si no lo sabe, se lo imagina. Excuso aconsejar á usted que no emprenda solo la aventura de espantar al pájaro, si esto se propone, maestro; para eso estamos aquí los amigos, para ayudarle en la cacería.

Lo que afligía al tío Esteban era la sospecha de la complicidad de Carmen.

Nada le había dicho.

¿Sería inocente ó culpable?

Excitados estaban los ánimos en aquellos días.

La gente del bronce, y aun las personas cultas y las familias pacíficas no podían sufrir en silencio la intolerable arrogancia de aquel generalote soez titulado Gran Duque de Berg.

El odio al extranjero en general, y á Murat en particular se acentuaba.

Los jefes y oficiales del ejército invasor paseaban y asistían á todos los sitios campando por sus respetos y considerando á Madrid como á país conquistado.

La gente del pueblo los miraba, primeramente como á bichos raros, después como á fieras ó como á plaga que había caído sobre España.

No era, seguramente, el callejón donde habitaba Carmencilla y su padre, vía de primera clase, ni «avenue» ni «boulevard» de mucho tránsito.

¡Si entonces hubieran oído estas calificaciones los madrileños! ¡Boulevard! ¡Avenue!

Excusado es decir que, á partir de aquella noche, el tío Esteban se dedicó á vigilar su tesoro.

Para no levantar la caza, y previendo la complicidad de la chica y de su dueña, nada dijo el padre ofendido.

No tardó en convencerse de su desgracia.

Dos noches después, y á la hora de Ánimas, poco más ó menos, estaba el tío Esteban oculto en el dintel de una puerta, favorecido por la completa obscuridad.

Con él nadie estaba.

No consintió que le acompañaran.

—Para estos asuntos, cuanto menos testigos mejor.

Por la entrada del callejón se oyó ruido como de espuelas, y, más que ver, se adivinaba una especie de fantasma, un hombre envuelto en capa blanca, dejando asomar por lo bajo la punta de la vaina de una espada.

Parecía un buen mozo, y desde luego era militar.

Un guardia de corps.

Llegó á la puerta de la casa del tío Esteban y tocó ligeramente con los nudillos, operación que repitió en los cristales de la ventana.

Pero nadie respondió.

El galán fantasma repitió la seña.

De repente, á las cuatro ó cinco veces, y viendo la insistencia del que llamaba, se abrió la puerta y aparecieron en ella dos bultos.

Por los uniformes, dos oficiales franceses.

Mejor dicho, un oficial y un jefe de alta graduación.

—Señor, aguarde V. E., decía una voz de mujer.

—Quita, replicó en acento francés el que parecía jefe; me has engañado como á un niño: esa mujer no cederá jamás.

—¿Quién va?, preguntó el guardia de corps.

—Quien «quierre», respondió indignado el primero de los que salían.

Y no se oyó más.

Cuatro ó cinco sablazos, un hombre

---



*Domingueras*, miserables tugurios en que falta á los míseros vecinos, cielo, luz, aire... Las de Andalucía, por el contrario, llamadas allí *corrales*, tienen un extenso patio que forma su centro, y en ellos brota el agua en abundancia, nacen las flores lozanas, ensancha el corazón un alegre cielo, y tiene franca entrada el ambiente puro del campo, y el bendito sol de Dios... El bendito sol de Dios, que no encuentra en casa del pobre cortinas que le detengan, y se entra por ellas alegre y confiado, como un amigo cariñoso que le abraza, le besa, le anima, le calienta, y le envuelve en sus rayos de salud y de alegría, como para dictarle al oído aquella sencilla jaculatoria.

¡Bendita sea la luz del día,
Y el señor que nos la envía!

Un estrecho callejón terrizo, cortado diametralmente por un caño de aya sucia que iba á desembocar en la calle, daba entrada al Corral de los Chícharos: á la izquierda había una pocilga, á la derecha una cuadra sin inquilinos, y al final de aquel oscuro túnel, variaba la decoración de repente, presentándose una frondosa parra dispuesta en forma de arco, y un patio alegre y espacioso, profusamente cubierto de esas flores mitad silvestres, mitad cultivadas, que brotan espontáneas y abundantes donde quiera que encuentren sol, tierra y agua, como si la amorosa providencia de Dios, le hubiese confiado la misión de embellecer de balde, la tierra que el hombre pisa.

En aquel anchuroso patio se abrían alegres y ventiladas las innumerables viviendas de los vecinos, unas en el piso bajo, otras en el alto, sobre un corredor descubierto, que un viejo barandal de madera rodeaba: en él colgaban las vecinas, ropa blanca y no blanca, lavada y por lavar, y cuantos enseres pueden ser suspendidos en la vida doméstica de cabo de barrio. Dos fachadas tenía el Corral de los Chícharos, formando escuadra: una á la calle del Cerro Fuerte, otra á la de

# JUAN MISERIA

NOVELA ORIGINAL

POR EL

P. LUIS COLOMA

que corre perseguido por otro, y el golpe seco, acompañado de un quejido, de otro infeliz que cae sin vida.

Al día siguiente se dijo en Madrid que el Gran Duque de Berg había sido herido por meterse en aventuras amorosas.

Y en toda la Arganzuela y parte de la calle de Toledo se comentaba el acontecimiento de la víspera en el callejón famoso.

Un capitán del ejército francés, ayudante de Murat, muerto de una estocada en la puerta de la casa del tío Esteban.

Cuando á éste le tomaron declaración no pudo contestar con más franqueza.

—Lo único que lamento es no haber sido yo el que le mató, y que él hubiera sido Napoleón Bonaparte. Mi abuelo perdió la vida luchando por el Archiduque contra los Borbones; yo perderé la mía peleando contra los Bonaparte.

Respecto á Carmen, nada más se supo de ella. Quién supuso que había ingresado en un convento.

El tío Esteban cumplió su palabra.

Murió el día 2 de Mayo luchando como un valiente contra los franceses.

Desde aquel entonces dieron al callejón el nombre del tío Esteban.

EDUARDO DE PALACIO.



# DESCANSO DOMINICAL

### INFORME DE LA COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES

El informe dado por la Comisión de reformas sociales acerca de la conveniencia y posibilidad de hacer del descanso semanal cuestión municipal, es el siguiente:

«La Comisión de reformas sociales, contestando á la consulta hecha por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación acerca del descanso dominical, ha aprobado, en la sesión del 20 del actual, las siguientes conclusiones:

Primera. Que respecto á los obreros que son objeto de la ley relativa al trabajo de la mujer y de los menores de ambos sexos, incumbe á los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, guardar y hacer guardar, cumplir y ejecutar el terminante precepto del art. 6.º de dicha ley de 13 de Marzo de 1900, prohibiendo el trabajo en domingos y días festivos á los obreros que son objeto de la misma ley, para cuyo cumplimiento y aplicación ha sido además promulgado ya el correspondiente reglamento.

Segunda. Que respecto al establecimiento del día de descanso entre las demás clases no comprendidas en la citada ley de 13 de Marzo de 1900, cabría, mediante las disposiciones generales ó locales de orden público y policía, á que con previsora salvedad se refiere el artículo 238 del Código penal vigente, fomentar y arraigar las prácticas del descanso semanal en los ordenamientos legales que mejor se ajusten á la diversidad de los estados y necesidades de la vida social, según las localidades y diferentes épocas del año.

Tercera. Que parece de toda conveniencia el dar en esta materia la mayor amplitud posible dentro de la ley, al régimen municipal, para que con sus Ordenanzas y disposiciones de policía respecto del descanso dominical ó semanal, procure el establecimiento y arraigo de esta institución en la costumbre de los respectivos vecindarios, toda la flexibilidad de reglamentos que requiere su acomodamiento á la diversidad de situación y de condiciones y modos de existencia de las diferentes industrias. Así preparada y secundada la obra legislativa en materia social de tanta importancia, la futura ley, amparando á las clases trabajadoras en su día de descanso, encontrará facilitada la plenitud de su eficacia. En lugar de tener como hasta aquí que vencer todas las dificultades preliminares y de aplicación de leyes encaminadas á rectificar, preparar y conducir la vida en cuanto puede depender del legislador, que es mucho menos que lo que depende de la sociedad, no tendrá á más que recoger de la vida, lo que la vida forme.

Cuarta. Que éste y no otro ha de ser el sentido y alcance de lo que expresa la consulta en su propuesta de «hacer la celebración del domingo cuestión municipal, de suerte que en cada localidad la práctica se ajuste á la voluntad de la mayoría del vecindario.»

Considéramos que el entregar así á la autarquía municipal el acomodar á los preceptos legales de esta materia los pormenores y prácticas de su ejecución en cada localidad, no implica abdicación alguna de la soberanía del poder legislativo, ni la inhibición del Estado en la cuestión de la celebración del domingo, ni el desestimiento suyo en los preceptos de ley sobre ellos elaborados en el seno de la comisión y reiteradamente presentados á las Cortes, ni desvíos de Gobierno en cuanto á sus altos deberes de dar ejemplaridad como patrono en todas sus dependencias, especialmente por lo que se refiere á las prácticas sociales en el contrato del trabajo, de que es elemento principalísimo el respeto á los días feriados para los trabajadores.

Madrid 30 de Junio de 1902.—El presidente accidental, *José Echegaray*.



# LAS VISITAS

Una de las prácticas sociales, queridísimas lectoras mías, que mejor revelan nuestro modo de ser moral, son las visitas, porque precisamente á ellas llevamos cuanto de agradable y cortés cabe en nuestras costumbres. En la casa propia alguna vez se revela el mal humor, la contrariedad, el disgusto; en la ajena, nunca, porque el deseo natural de agradar nos impulsa á poner de relieve, sin inmodestia y vano alarde, nuestras cualidades.

El cultivo de la amistad hace indispensables las visitas, pues sin su aliciente los amigos no se conocerían nunca bastante entre sí, y prescindiendo de la comunicación de ideas é impresiones, la amistad dejaría de llenar la parte más dulce de su misión en la tierra.

Se comprende bajo este punto de vista la importancia grandísima que se otorga en toda sociedad culta á las visitas. Bajo el pabellón de la amistad se cobijan por igual las leyes de la etiqueta y los sentimientos delicados del alma; por eso todo ser afectuoso cumplirá las visitas que se vea en el caso de hacer sin violencia, complaciéndose en tributar á los demás las pruebas de consideración que á sí propio se considera digno.

He aquí, mis queridas lectoras, algunas reglas generales que se deben cumplir siempre al hacer ó recibir visitas. La dama que se disponga á recibir á sus amistades, cuidará de vestir un traje elegante, sin pretensión, sencillo, hasta el punto que su delicado tacto le aconseje, pero que á su lado pueda brillar la elegancia de las amigas que acudan á manifestarla.

La sociedad moderna, con muy buen acuerdo y tendiendo á que nunca las visitas sean un deber penoso de cumplir, señala en cada caso horas y días determinados para que á ella concurran los amigos. Fuera del día y hora marcados, nadie podrá darse por resentido si al llegar inopinadamente á una casa se le dice que los dueños no reciben ó que se hallan ausentes, aun cuando tenga ocasión de comprobar la falsedad de este último aserto. Con este tácito acuerdo se consiguen dos cosas igualmente apreciables: tener la certeza de que cuando nos reciben en una casa es por el gusto que en ello experimentan, y ahorrar á los amigos á quienes vamos á visitar la tortura moral que supone verse obligado á recibir visitas cuando no se tiene gana de conversación ó el ánimo se halla preocupado por asuntos de diversa índole.

Necesitaríamos escribir un tomo entero para clasificar debidamente los géneros de visita que permiten y exigen las costumbres modernas, y la enumeración, por otra parte, no es necesaria, puesto que el buen sentido de nuestras lectoras sabrá apreciar perfectamente el carácter que deba revestir cada visita que se vea precisada á hacer. Unicamente, como regla general, diremos que las damas deben procurar no hacer de noche visitas á largas distancias si no van acompañadas por caballeros de su familia, á fin de evitar que los que encuentren en la visita se vean en el caso de acompañarlas á su casa.

Es altamente impolítico hacer visitas de santos ó cumpleaños inmediatas á las horas de comer y de noche, porque en ambos casos pondríamos á las personas á quien deseáramos felicitar en la necesidad de invitarnos á la comida ó reunión, que acaso sólo les sea grata en el círculo de sus amigos íntimos. Las visitas de duelo se hacen ó se pagan en persona; las de despedida pueden hacerse personalmente y también por tarjeta: en ambos casos se cumple de igual manera.

Otro día, y sin salirnos del tema elegido para el presente artículo, acaso digamos los escollos que precisa evitar en la conversación durante la visita, ya que la misma permite que ejercitemos nuestro ingenio dentro del orden natural de las ideas, sentimientos propios que puedan ser agradables ó enojosos. Entonces hablaremos un tanto de la murmuración, esa espantosa plaga social que tantos daños causa en las familias y cuyo principal alimento estriba en las visitas. De momento sólo diremos que la murmuración no es indispensable en sociedad, hay tantos asuntos simpáticos que tratar sin recurrir á ella, que á fin de combatir sus funestos efectos nos dirigiremos al corazón noble y tierno de la mujer, para despertar horror á un vicio que debiera ha muchos años haberse eliminado de nuestras costumbres, y que debemos eliminar decididamente, si aspiramos, como toda sociedad culta, á progreso razonado é infinito.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

## CORREOS

**Cartas en lista del mes de Julio en la Administración de esta ciudad.**

Antonio Abad.—Juan Aracil.—Luis Araceli.—Miguel Balmes.—Arturo Briñón.—Francisco Compan.—Gerardo Claró.—Tomás Castellón.—Joaquín Carbonell Ortiz.—Pedro Fere.—Santiago Gisbert López.—José Moltó.—Hilario Martínez.—Juan M.ª Payran.—Ramón Moltó.—Juan Navarro Moraga.—José Olcina.—Antonio Peidro.—José Ridaura.—Germán Reig Estévez.—Aurelio Vallejo Vallegas.—José Vilaplana.—Salvador Sanche.

Ana Antonia Lanyas.—Rosa Bou Pongoza.—Vicenta Botella.—Isabel Botella.—Viuda de Agustín Gisbert.—Concha Peidro.—Teresa Pascual.—Teresa Pérez.—Rita Pascual.—Rosa Vera.



# JUAN MISERIA

I

Yo me asomo á la muralla
Y á voces llamo á mi madre...
Viendo que no me responde,
Llamo á la Virgen del Carmen.
(*Copla popular andaluza.*)

Célebre como en otro tiempo en Madrid, la casa de *Tócame Roque*, era y sigue siendo en el populoso X·· el *Corral de los Chícharos*. Formaba este como aquella, una especie de Arca de Noé, en que sin más lazos de unión, que la recíproca vecindad y la general pobreza, anidaban, no siempre en paz ni en gracia de Dios, individuos, parejas, familias y aun tribus, de todos estados, condiciones y oficios. Solo en una cosa se diferenciaban: la abundancia de población, la estrechez del terreno y la codicia de los propietarios, hace de las casas de vecindad que aún llaman hoy en Madrid

## Concurso nacional literario

Los fabricantes de papel para fumar, marca PAPEL SALUD, de esencia de Azahar, deseando obtener una colección de composiciones poéticas que en la rica lengua de Cervantes, sin encomios ni exageraciones y ciñéndose á la verdad, cante en sentidas estrofas las bondades y excelencias de su esmerada industria, hacen un llamamiento á los poetas españoles y abren al efecto un concurso para que la juventud estudiosa, con la debida remuneración, pueda lucir las galas de su ingenio y el estro de su inspiración, sujetándose el concurso al siguiente

PROGRAMA

Cinco premios que se satisfarán en metálico á los cinco mejores sonetos que canten las cualidades del papel para fumar, marca PAPEL SALUD, de esencia de Azahar.

Primer premio, 250 pesetas.—Segundo, 175.—Tercero, 125.—Cuarto, 100.—Quinto, 80.

La apertura de plicas se efectuará el día 12 de Noviembre próximo, y el día siguiente los Sres. Ivorra, Payá y Compañía mandarán el importe del premio en valores declarados, á los autores laureados, ó harán entrega á la persona que designen aquéllos.

El jurado que censurará las obras, lo constituirán personas competentes de reconocida ilustración.

Las composiciones, escritas en letra inteligible, se dirigirán hasta el 30 de Octubre próximo, á los Sres. Ivorra, Payá y Comp.ª de Alcoy, sin firma, con un lema y acompañadas de otro pliego que lleve en el sobre el lema de la composición y dentro el nombre del autor y señas de su domicilio.

El Jurado tiene facultades para crear uno ó más accesits si hubiese composiciones que reuniesen condiciones para ello, pudiendo también declarar desiertos los premios que á su juicio no deban adjudicarse por no presentarse á ellos composiciones que reunan suficiente mérito para ser laureadas.

Las composiciones premiadas con las firmas de sus autores se publicarán en los Almanaques de bolsillo, que editará y regalará la casa en el próximo año; y las no premiadas estarán por un mes á disposición de sus autores; pasado este plazo, si no fueran reclamadas, quedarán á disposición de los fabricantes

IVORRA, PAYÁ Y COMP.ª

## LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Primer estadio.—Días 1 al 3 viento flojo del N. que hace vario el tiempo é irradiación cenital nocturna en todo el centro N. y NO. de España.

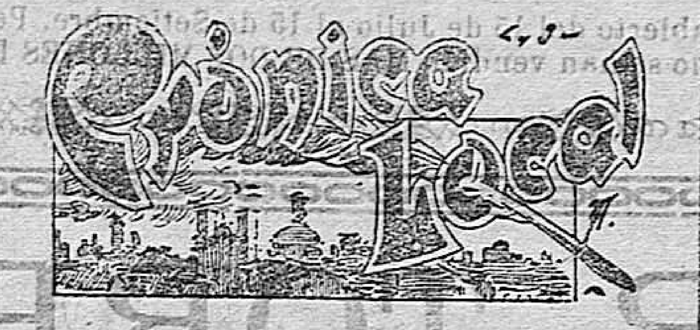
Segundo estadio.—Días 4 al 6. Excelente tiempo de verano y calor y bochorno como en Julio.

Tercer estadio.—Días 7 al 9, viento seco y flojo del SE.: calor, y tronadas lineales de carácter local. Luego SO. bochornoso y NE. flojo al caer la tarde.

Cuarto estadio.—Días 10 y 11, fuerte calor, bochorno y neblinas caliginosas.

Quinto estadio.—Días 12 al 15. Bochorno y calor fuerte: después SO. sofocante, luego el calor muy acentuado y en la tarde del último día brisa del NO. y celajería.

ESCOLÁSTICO.




Los periódicos de Madrid y de provincias se quejan del gran retraso con que se presta estos días el servicio telegráfico.

Efectivamente; nosotros recibimos ayer á la una y media de la tarde un despacho depositado en Madrid á las 18.50 del día anterior.

Pero el mal no es de ahora, sino añejo. Bastan cuatro gotas de agua, ó que sople un poco el viento, para que no quede poste levantado ni hilo entero.

Y ya que no es bueno este servicio en España, tampoco es barato

Y generalmente inservible, porque las noticias llegan antes por el correo

—En la parroquial de Santa María, habrá hoy á las siete Misa de Comunión por los devotos del Santo Rosario. A las nueve función á San Abdón y Senén, con sermón por el Dr. D. Tomás Aracil, presbítero. Por la tarde, á las cuatro, hora con sermón por el señor Cura.

En la de San Mauro y San Francisco, á las siete Misa de Comunión por el Apostolado de la Oración. A las nueve la Mayor, y por la tarde, á las cuatro, Hora de la Purísima Concepción.

En el Santo Sepulcro, á las siete, Misa de Comunión por la Real Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, y por la tarde, á las cuatro, Hora con exposición y sermón por el Dr. D. Joaquín Pérez.

En la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, al anochecer, Rosario, lectura y salve cantada.

En la ermita de San Roque, continúa el novenario á las siete de la tarde.

—Hace dos días que no hay en los estancos sellos móviles de diez céntimos.

Como esta clase de timbres son los que más consume el comercio, esperamos que inmediatamente sea subsanada esta falta.

—En la Capilla de la Comunión de la parroquia de Santa María, contrajeron matrimonio anteayer la bella y apreciable señorita doña Emilia Alberola y don Joaquín Aracil.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron á casa de los padres de la desposada, en donde se les sirvió un espléndido chocolate.

Los novios emprendieron seguidamente el viaje de bodas en dirección á Madrid, en donde pasarán la luna de miel, que les deseamos sea eterna y sin menguante.

—Habiéndose recibido los fondos necesarios en la Audiencia de Alicante, para pagar á los jurados, testigos y peritos, el ilustrísimo señor presidente de dicho Tribunal ha dispuesto que diariamente se satisfagan aquéllos por la secretaría las dietas é indemnizaciones que se les adeuden, desde el 1.° de Enero del corriente año hasta la fecha.

—«Alrededor del Mundo» se publica un día antes que los demás semanarios, y adelanta todas las actualidades. Esta semana trae: Peregrinaciones á Santiago de Compostela; Gijón, primera etapa del viaje regio; La secuestrada de Barcelona, con vista de la casa; El incendio en la Feria del Retiro; La tarántula, su picadura y sus costumbres; Las fábricas de belleza; Cerdos amaestrados; Herencias y pleitos de hace siglos; El millonario Markay (50.000 duros al día); Lo que sale de los huesos; Beltrán Claquín, su estatua y sus hazañas; Caricaturas, Averiguador, Recreos, Problemas, y otro pliego encuadernable de Las mil y una noches, con ilustraciones.

2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

**Querer es poder**

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».




Santo de hoy.—San Eufronio y San Nicodemus.

Santo de mañana. — Santo Domingo de Guzmán.

## LA NUEVA ESTÉTICA

Un día, sobre asuntos de la clase,
votaron las gallinas un *ukase*,
y desde el Sinaí del gallinero
promulgaron su ley al mundo entero.
Disponíase allí, por de contado,
que el vuelo de las águilas robusto
debe ser condenado
como un cursi lirismo de mal gusto;
que en vez de labrar nidos en la altura,
se escarbe sin cesar en la basura;
que para dilatar los horizontes,
ras con ras decapítense los montes,
y dejando al nivel toda Himalaya
del muladar que su corral domina,
en adelante no haya
mas vuelos que los vuelos de gallina.
Esto el volátil bando
decretó, la invención cacareando:
mas á pesar del alboroto, infiero
que la gente después, según costumbre,
siguió admirando al águila en la cumbre...
y echando las gallinas al puchero.

EMILIO FERRARI.








INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

**Moret**

Se ha atribuído al Sr. Moret el propósito de crear en su departamento un negociado de la Guardia civil, encargado de cuanto concierne al instituto en sus servicios en las provincias y como dependientes de los gobernadores.

Este rumor carece de fundamento, y lo único que por ahora prepara el ministro de la Gobernación es una circular reglamentando la construcción de andamios en las obras en construcción, para hacer cumplir una de las disposiciones de la ley de accidentes del trabajo.

**La lucha religiosa**

París. — Dicen de Landerneau que convocado para anoche el Ayuntamiento para tratar acerca del mantenimiento de las hermanas, no pudo celebrar sesión por falta de número de concejales.

La muchedumbre, agolpada ante la Alcaldía, estalló en gritos é hizo una manifestación, trasladándose ante la escuela de las hermanas, lanzando vivas y mueras.

Se formó entonces una contramanifestación republicana á los gritos de ¡viva la República!, y se armó gran confusión entre uno y otro bando.

La gendarmería intervino y restableció el orden, disolviendo á los grupos de manifestantes y contramanifestantes.

**Mucho ruido....**

Madrid 2 (12-20)

Después de estudiarlo detenidamente, parece que el Sr. Sagasta no hará la reducción del 3 por 100 en el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo.

A lo sumo llegará á economizar el 2 por 100.

# ANUNCIOS


















# HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes . . . . . . 1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre . . . . . . 5 »
Extranjero, trimestre . . . . . . 10 » 50 »

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

**Arias Miranda, 1, bajos**